



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.08 del martes 7 de marzo de 2017	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica	Martes 7 de marzo de 2017	4:00 p.m.	5:30 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro		X	
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">Verificación del quórum.Estudio y aprobación de las actas No.01, 02, 03, 04, 05 de 2017.Estudio y aval del cambio de propuesta de investigación presentada por el docente Rafael Otero Arroyo.
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificar el segundo punto así: Estudio y aprobación de las actas No.01, 03, 04, 05 de 2017.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>__</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none">Verificación del quórum.Estudio y aprobación de las actas No.01, 03, 04, 05 de 2017.Estudio y aval del cambio de propuesta de investigación presentada por el docente Rafael Otero Arroyo.

<u>DESARROLLO</u>
<p>2. Estudio y aprobación de las actas No.01, 03, 04, 05 de 2017.</p> <p>Acta No.01 de 2017. Leída el acta No.01 de 2017 se aprobó sin modificaciones.</p> <p>Acta No.03 de 2017. Leída el acta No.03 de 2017 se aprobó sin modificaciones.</p> <p>Acta No.04 de 2017. Leída el acta No.04 de 2017 se aprobó sin modificaciones.</p> <p>Acta No.05 de 2017.</p>



Leída el acta No.05 de 2017 se aprobó sin modificaciones.

3. Estudio y aval del cambio de propuesta de investigación presentada por el docente Rafael Otero Arroyo.

Se leyó comunicación de fecha Sincelejo, 13 febrero de 2017, suscrita por el docente Rafael Otero Arroyo, a través de la cual manifestó que como es de conocimiento, para cumplir con una de las normas que establece la Resolución No.24 del 2016, Artículo 6º y específicamente el Acuerdo No.01 del 2015 (El cual reglamenta la ejecución de los proyectos de investigación presentados por los docentes que participan en concurso) presentó el proyecto titulado: "Efecto del tiempo de transporte de novillos previo al sacrificio sobre parámetros fisiológicos y características de la canal" (El cual debía iniciar su ejecución en el 2º semestre del 2016, pero a la fecha no ha sido posible por inconveniente presupuestal). Sólo hasta el 23 de enero de 2017, según Resolución No.05 de 2017, el Consejo Académico, aprobó su financiación por un monto de \$12.500.000, (doce millones quinientos mil pesos m/c). En la misma resolución, párrafo 3º indica que el período de ejecución es de 12 meses, pero también deja claro que, la fecha de ejecución del proyecto está sujeta a la fecha en que se trasladen los recursos a la subcuenta del Proyecto, preocupado por la situación presentada, me permito comunicarles:

1. Que el 28 de septiembre de 2016 solicite ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, tramitara ante el Consejo Académico, la financiación del proyecto, con el fin de cumplir con el artículo 13 de la Resolución No.24, Párrafo 1º (El cual señala que el proyecto deberá ejecutarse en un lapso de 11 meses).
2. El 7 de diciembre de 2016, hice nuevamente la solicitud ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, debido a la premura del tiempo para la ejecución del proyecto, ya que iniciaría la época de sequía, y ésta a su vez constituiría una limitante para la ejecución del proyecto, porque el número de novillo para el sacrificio disminuye.
3. El día 18 de agosto del 2016, recibí el oficio 200-370/2016, donde el Consejo Académico decidió aprobar su carga académica, disponiendo de 5 horas semanales para la ejecución de la investigación antes mencionada, por tal motivo durante este tiempo realizó visitas a la planta de sacrificio Friogan, así mismo visitó los productores que tenía los animales que se ajustaban a los diseños experimentales de la investigación, pero toda esta gestión se ha visto afectada, ya que estos productores decidieron vender estos animales por no contar con los pastos suficientes para su manutención, motivos por el cual hoy se encuentra sin los animales ni las fincas que se acondicionaban a la especificaciones experimentales.
4. En la segunda quincena de enero de 2017, verbalmente solicitó información al doctor Alexander Pérez, Jefe de Investigación (DIUS) y le expreso: "Que a la fecha no había disposición presupuestal para el Proyecto".
5. El día 24 de enero de 2017, expuse al Doctor Orlando Navarro Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que la no disposición presupuestal para el proyecto: "Efecto del tiempo de transporte de novillos previo al sacrificio sobre parámetros fisiológicos y características de la canal", afectaba su ejecución, porque la época de sequía que ya había comenzado disminuía el número de animales planteados en el diseño experimental.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto anteriormente y teniendo presente que la época de sequía, es definitivamente una limitante, que obstaculiza la ejecución del proyecto, porque la condición del tiempo, afecta su diseño experimental, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.24 del 2016 en el tiempo estipulado, se permite presentar una alternativa que facilitará el cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria en la cual participó y se trata de cambiar el proyecto: "Efecto del tiempo de transporte de novillos previo al sacrificio sobre parámetros fisiológicos y características de la



canal”, por el proyecto titulado: “Efecto del ultrasonido de potencia sobre la calidad y vida útil de la carne de cordero”. Cuyo objetivo principal es *evaluar el efecto del ultrasonido de alta potencia sobre la inactivación microbiana, el pH, la retención de agua, la ternura, el color, el tiempo de almacenamiento, la distribución de la grasa intramuscular, la longitud y tamaño del sarcómero, sobre la carne de cordero.*

Desde el punto de vista investigativo, el proyecto propuesto, igual que el anterior, genera nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación y se enmarca dentro de los principios fundamentales del área de tecnología de cárnicos.

El Consejo de Facultad decidió avalar la solicitud presentada por el docente, Rafael Otero Arroyo, y enviarla al Consejo Académico para su estudio y decisión.

A las 5:30 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las actas No.01, 03, 04 y 05 de 2017.	Secretario Ad-hoc	7 de marzo de 2017
Avalar la solicitud presentada por el docente, Rafael Otero Arroyo, y enviar al Consejo Académico para su estudio y decisión.	Secretario Ad-hoc	7 de marzo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	17 de marzo de 2017	8:30 a.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del día jueves (8) de junio de 2017.

LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO